

AVISO No. 252

24 Abril de 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **JOHANNA SILVA** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS No. 5971 DEL 16 DE ABRIL DE 2024**

Persona a notificar: **JOHANNA SILVA**

Dirección del predio: **URB. LA ARCADIA. CALLE 57 # 24 – 11. MZ 15 – CS 9.**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA**

Cargo: **ABOGADO CONTRATISTA**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA
Abogado Contratista
Dirección Comercial. EPA E.S.P

Armenia, 24 Abril de 2024

Señor (a):

JOHANNA SILVA

Dirección de notificación: **URB. LA ARCADIA. CALLE 57 # 24 – 11. MZ 15 – CS 9.**

Matrícula: **No. 106475.**

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 252 - **OFICIO PQRDS No. 5971 DEL 16 DE ABRIL DE 2024.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 252 – OFICIO PQRDS No. 5971 DEL 16 DE ABRIL DE 2024”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado Contratista

Dirección Comercial. EPA E.S.P.

Armenia, 16 de Abril de 2024

OFICIO PQRDS No. 5971

Señor(a):

JOHANNA SILVA.

Dirección: **URB. LA ARCADIA. CALLE 57 # 24 – 11. MZ 15 – CS 9.**

Matricula No: **No.106475**

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición identificada con radicado 2024PQR517043.

Cordial saludo,

Atendiendo su petición, identificada con radicado **2024PQR517043**, donde manifiesta su inconformismo respecto de los cobros realizados en las últimas facturas, Empresas Públicas de Armenia le informa lo siguiente:

1. Que, se procedió a revisar el sistema comercial de la Empresa, en especial lo relacionado con cobros y pagos, encontrando lo siguiente:

NÚMERO DE CUENTA PARA CONSULTAS Y PAGOS	
106475	
RESUMEN DE FACTURA	
Factura de venta num.	66402803
Fecha de emisión:	29/02/2024
Referencia de pago num:	NO VALIDA PARA PAGO
Fecha max. de entrega:	04/03/2024
Periodicidad:	Mensual
Saldo Anterior:	\$ 303,020.00
TOTAL FACTURA MES:	24.557,00
PAGO OPORTUNO HASTA:	INMEDIATO
TOTAL A PAGAR:	327,580.00
Suspensión a Partir de:	INMEDIATO
por el no pago oportuno de su factura	



Que, como se logra evidenciar en el anterior anexo, existen dos ítems señalados los cuales corresponden a saldo anterior y al valor total a pagar, que se procedió a revisar por parte de esta dependencia a que correspondía dicho saldo anterior, logrando determinar que corresponde a facturas anteriores las cuales no fueron canceladas por parte del usuario.

Que, conforme a lo expuesto anteriormente se procedió a revisar el sistema encargado de almacenar la información de pagos realizados por los usuarios, encontrando lo siguiente:

Valor	Método de Pago		Fecha Recaudo Banco	Fecha Recaudo del Sistema
	Código	Descripción		
\$ 327.580,00	1	EFFECTIVO	23/03/2024	23/03/2024
\$ 25.520,00	1	EFFECTIVO	15/06/2023	15/06/2023



Que, como se logra evidenciar en la anterior imagen, el último pago realizado por parte de la usuaria fue en junio de 2023, dejando acumular 7 periodos de facturación los cuales se vieron reflejados en la suma objeto de reclamo.

De igual forma es importante informar que la usuaria ya canceló la suma objeto de reclamación, pero que a la fecha presenta una deuda de saldo corriente por valor de **CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$51.730,00) MCTE**, por concepto de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. **Mat. 106475.**

Contrato
106475 - CONSTRUCTORA GIRALDO JARAMILLO EU

Total Cartera	Cartera no Vencida	Cartera Vencida	Saldo Financiado	Saldo a Favor	Facturas con Saldo	Valor Último Pago	Fecha Último pago
\$ 51.730,00	\$ 0,00	\$ 51.730,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 327.580,00	23/03/2024

Que, por lo anteriormente expuesto no se encuentra procedente realizar descuentos y/o reliquidaciones.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente al presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co. Advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud

Atentamente,



JUAN ESTEBAN RESTREPO TABORDA

Abogado Contratista.

Dirección Comercial E.P.A. E.S.P